

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

39 *NOTIFICACIÓN de 11 de octubre de 2013, de cese de actividad de agencia de viajes a doña Beatriz Fernández Arranz (nombre comercial: "Viajes La Fortuna").*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada por parte de esta Comunidad Autónoma, Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, de la siguiente notificación:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal aplicable. — Objeto de la notificación

Doña Beatriz Fernández Arranz (nombre comercial: "Viajes La Fortuna". — Avenida de la Libertad, número 47, bajo izquierda, de Leganés (Madrid). — Artículos 12 y 21 de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, y artículo 7 del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Cese de actividad de agencia de viajes CICMA 2385.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición de la interesada en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Competitividad Turística, Gran Vía, número 43, tercera planta, de Madrid, pudiendo presentar en el plazo de diez días hábiles las alegaciones y documentación que estime pertinentes.

Madrid, a 11 de octubre de 2013.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/37.497/13)

